

I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
DEPARTAMENTO DE SALUD
MOM/CDS/mmc

DECRETO ALCALDICIO N° 1.841

Pinto, 17 DE MARZO DE 2015.-

VISTOS:

- a) El Decreto de Hacienda N° 854 del 29/09/2004 que fija el Clasificador Presupuestario y sus modificaciones.
- b) Ord. Int. N° 13 de fecha 12 de Marzo del 2015, del Depto. de Salud de Pinto.
- c) La Sesión ordinaria del 17 de Marzo de 2015, del Consejo Comunal de Pinto.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 6068 del 30 Diciembre 2014, que aprueba Presupuesto Inicial 2015.
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, texto refundido por DLF 1/19.704 del 2002, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal de Pinto año 2015, de la siguiente forma:

POR MAYOR APORTE S.S.Ñ.

INGRESOS AUMENTAN

SUB. ITEM ASIG. S.ASIG S.S.A DENOMINACIÓN EN MILES \$CTA

05

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

03

DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

006

Del Servicio de Salud

001

Atención Primaria Art. 49 LEY N° 19378

36.950

TOTAL INGRESOS AUMENTAN

36.950

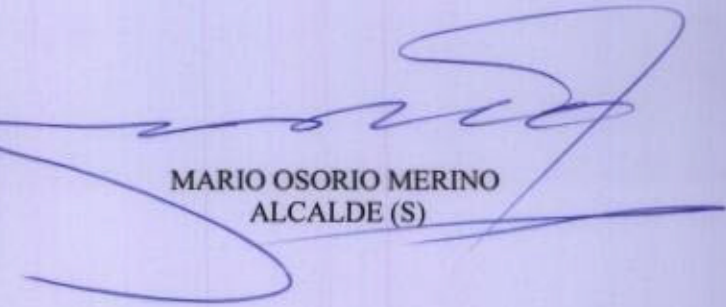
GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM ASIG. S.ASIG S.S.A DENOMINACIÓN EN MILES \$ CTA

21			GASTOS EN PERSONAL	
	01		PERSONAL DE PLANTA	
		001	Sueldos y Sobresueldos	
		001	Sueldo Base	2.900
		004	Asignación de Zona	
		002	Asig. Zona Art. 26 Ley N° 19378	400
		019	Asignación por Responsabilidad	
		002	Asignación Responsabilidad Directiva	200
		028	Asignación de Estimulo Personal médicos	
		002	Asig por Des.en C. Dif., Art. 28 Ley N° 19.378	600
		044	Asig. De Atención Primaria Municipal	
		001	Asig. Atenc. Primaria de Salud Art. 42	2.900
	02		PERSONAL A CONTRATA	
		001	Sueldos y Sobresueldos	
		001	Sueldo Base	5.900
		004	Asignación de Zona	
		002	Asig. Zona Art. 26 Ley N° 19378	900
		014	Asignación Sustitutivas	
		001	Asignación Unica Art. 4, Ley N° 18.717	250
		027	Asignación de Estimulo Personal médicos	
		002	Asig por Des.en C. Dif., Art. 28 Ley N° 19.378	850
		042	Asig. De Atención Primaria Municipal	
		001	Asig. Atenc. Primaria de Salud Art. 42	5.900
21	03		GASTOS EN PERSONAL	
		001	OTRAS REMUNERACIONES	
			Honorarios a Suma Alzada - Personas Natural	12.000
22	11		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		999	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
			Otros	
		002	Laboratorio Básico	2.950
		003	Otros	1.200
			TOTAL GASTOS AUMENTAN	36.950


CRISTIAN DIAZ SILVA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)




MARIO OSORIO MERINO
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:
 Sr. Contralor Región del Bio Bio
 I. Municipalidad de Pinto.
 Archivo Depto. de Salud.
 Archivo Adm. y Finanzas



CERTIFICADO N° 182 /

MARIO OSORIO MERINO, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Pinto, quien suscribe,

Que, en Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 17 de Marzo del 2015 del H. Concejo Municipal de Pinto, se adoptó el ACUERDO de aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Depto. de Salud de Pinto.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2015 N° 5

**POR MAYOR APORTE S.S.Ñ.
INGRESOS AUMENTAN**

SUB. ITEM ASIG. S.ASIG S.S.A DENOMINACIÓN EN MILES \$CTA

05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		006		Del Servicio de Salud	
			001	Atención Primaria Art. 49 LEY N° 19378	36.950
				TOTAL INGRESOS AUMENTAN	36.950

GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM ASIG. S.ASIG S.S.A DENOMINACIÓN EN MILES \$ CTA

21				GASTOS EN PERSONAL	
	01			PERSONAL DE PLANTA	
		001		Sueldos y Sobresueldos	
			001	Sueldo Base	2.900
			004	Asignación de Zona	
			002	Asig. Zona Art. 26 Ley N° 19378	400
			019	Asignación por Responsabilidad	
			002	Asignación Responsabilidad Directiva	200
			028	Asignación de Estimulo Personal médicos	
			002	Asig por Des.en C. Dif., Art. 28 Ley N° 19.378	600
			044	Asig. De Atención Primaria Municipal	
			001	Asig. Atenc. Primaria de Salud Art. 42	2.900
	02			PERSONAL A CONTRATA	
		001		Sueldos y Sobresueldos	
			001	Sueldo Base	5.900
			004	Asignación de Zona	

	002	Asig. Zona Art. 26 Ley N° 19378	900
014		Asignación Sustitutivas	
	001	Asignación Unica Art. 4, Ley N° 18.717	250
027		Asignación de Estimulo Personal médicos	
	002	Asig por Des.en C. Dif., Art. 28 Ley N° 19.378	850
042		Asig. De Atención Primaria Municipal	
	001	Asig. Atenc. Primaria de Salud Art. 42	5.900

GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM ASIG. S.ASIG S.S.A DENOMINACIÓN EN MILES \$
CTA.

21

GASTOS EN PERSONAL

03

OTRAS REMUNERACIONES

001

Honorarios a Suma Alzada - Personas Natural 12.000

22

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

11

SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

999

Otros

002

Laboratorio Básico

2.950

003

Otros

1.200

TOTAL GASTOS AUMENTAN

36.950

Se otorga el presente certificado a petición de la Dirección del Depto. de Salud de Pinto.



MARIO OSORIO MERINO
Secretario Municipal

PINTO, 19 DE MAYO DEL 2015

MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Dirección del Depto. De Salud de Pinto
- Archivo Secretaria Municipal